

REGISTRO DISTRITAL

ACUERDO DE 2019

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Acuerdo Número 754 (Diciembre 6 de 2019)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA
LA SEMANA DE CONCIENTIZACIÓN Y
SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL MALTRATO,
VIOLENCIA Y ABANDONO DEL ADULTO
MAYOR EN BOGOTÁ D.C. Y SE DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES”**

EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D. C.

**En uso de sus atribuciones constitucionales y
legales, en especial las conferidas por el Numeral
1 del Artículo 12 del Decreto 1421 de 1993.**

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Declárese la Semana de la concientización y sensibilización contra el maltrato, violencia y abandono del adulto mayor, que se llevará a cabo la segunda semana del mes de junio de cada año, donde se promueva por parte de la Administración Distrital, actividades que convoquen a la ciudadanía en general, acerca de los comportamientos que se deben tener hacia los adultos mayores y las consecuencias que genera el maltrato, la violencia y abandono con esta población.

ARTÍCULO 2. En la “La Semana de la Concientización y Sensibilización Contra el Maltrato, Violencia y Abandono del Adulto Mayor” la Administración Distrital mediante sus entidades competentes realizará actividades tendientes a:

1. Generar conciencia y sensibilización respecto de los comportamientos y actitudes que se deben tener hacia los adultos mayores y las consecuencias que genera el maltrato, la violencia y el abandono a esta población.
2. Socializar las medidas de protección del adulto mayor, especialmente en casos maltrato, violencia y abandono.

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA
Presidenta

DANILSON GUEVARA VILLABÓN
Secretario General de Organismo de Control

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO
CAPITAL**

**PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE
ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO**
Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
Diciembre 6 de 2019

DECRETOS DE 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

Decreto Número 743 (Diciembre 6 de 2019)

“Por el cual se deciden los recursos de reposición interpuestos contra el Decreto Distrital 562 de 2019 “Por medio del cual se modifica la delimitación de la Unidad de Actuación Urbanística n.º1 del Plan Parcial de Renovación Urbana “Proscenio” adoptada mediante el Decreto Distrital 24 de 2013; se delimitan las Unidades de Actuación Urbanística n.º 2 y 3 conforme el Decreto Distrital 674 de 2018, y se dictan otras disposiciones”

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D. C.
En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 53 del Decreto Ley 1421 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.4.1.6.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011, y teniendo en cuenta los siguientes,